



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anexo Embotelladora del Atlántico SA - EX-2021-00033842- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Extensión por el cual solicita se realicen las gestiones para la firma de un nuevo anexo al Convenio Específico suscripto con Embotelladora del Atlántico SA, aprobado por Resolución Decanal N° 1305/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido anexo, se establece la realización de nuevas Capacitaciones in Company a desarrollarse durante el año en curso, bajo la modalidad distancia virtual;

Que los informes de la Dirección Económica Financiera (orden 50) y de la Asesora Legal (orden 52) de la Facultad se incorporan en el expediente de referencia;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del Anexo al Convenio Específico celebrado con la Embotelladora del Atlántico SA, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a las partes interesadas y a la Secretaría de Administración para instrumentar el registro que establece los artículos 8° y 9° de la Ordenanza HCS N° 18/08 y gírese a la Secretaria de Extensión para que notifique electrónicamente a los/las interesados/as y archívese.